

Neutralidad estratégica y autonomía soberana: la política de los “Cuatro No” de Vietnam como referente para Colombia*

Strategic Neutrality and Sovereign Autonomy: Vietnam’s “Four Noes” Policy as a Model for Colombia

Juan David Abella Osorio ¹



Fecha de recepción: 26 de diciembre de 2025

Fecha de aprobación: 20 de mayo de 2026

Resumen

Por medio de este texto se busca analizar en qué medida es posible adaptar algunos elementos de la doctrina vietnamita de los “Cuatro No” para fortalecer la autonomía soberana y la proyección de Colombia, favoreciendo así sus objetivos de convertirse en poder intermedio y mediador creíble. Se argumenta que esta política, basada en la autonomía, el no alineamiento y el equilibrio de relaciones con distintas potencias, ofrece lecciones útiles para fortalecer alianzas estratégicas, ampliar la visión multilateral y proyectar a Colombia como mediador creíble en la promoción del diálogo y la paz más allá de su área tradicional de influencia. No obstante, se advierte que la adopción de estos principios requiere mantener un grado de flexibilidad y rebalanceo estratégico frente a amenazas inmediatas de seguridad, a fin de garantizar que la búsqueda de neutralidad y cooperación no limite la capacidad de respuesta ante desafíos críticos.

* Artículo de reflexión

¹ Politólogo de la Universidad del Rosario, Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia, Master in Development and Governance de la Universität Duisburg-Essen como becario del programa Helmut Schmidt (PPGG) del DAAD, y Magíster en Construcción de Paz de la Universidad de los Andes. Diplomático de Carrera, Director de Nebelwald Horizons y Coordinador de Estudios de Asia del Programa de Investigación de Política Exterior Colombiana (PIPEC). Las opiniones expresadas en este artículo son personales y no reflejan ninguna postura institucional u oficial. Correo: jd.abella@uniandes.edu.co.  <https://orcid.org/0000-0002-4425-8914>

Palabras clave:

Colombia; Vietnam; Doctrina de los “Cuatro No”; Autonomía soberana; Neutralidad estratégica.

Abstract

This text seeks to analyse the extent to which elements of Vietnam’s “Four Nos” doctrine can be adapted to strengthen Colombia’s sovereign autonomy and international projection, thereby advancing its objectives of becoming an intermediate power and a credible mediator. It argues that a policy grounded in autonomy, non alignment, and balanced relations with multiple powers offers useful lessons for reinforcing strategic partnerships, broadening a multilateral outlook, and positioning Colombia as a credible actor in promoting dialogue and peace beyond its traditional sphere of influence. However, adopting these principles requires maintaining a degree of strategic flexibility and periodic rebalancing in the face of immediate security threats, so that the pursuit of neutrality and cooperation does not constrain the country’s capacity to respond to critical challenges.

Keywords:

Colombia; Vietnam; “Four Nos” Doctrine; Sovereign Autonomy; Strategic Neutrality.

Introducción

Al formular y aplicar su política exterior contemporánea, los países enfrentan el desafío de conciliar la autonomía soberana con las exigencias de un sistema internacional caracterizado por la interdependencia y la competencia entre potencias tradicionales y emergentes. En un mundo marcado por tensiones, aquellas naciones del Sur Global que aspiran a consolidarse como poderes intermedios deben trazar un camino propio que les otorgue voz y credibilidad.

Colombia, con una historia atravesada por un cruento conflicto armado interno y ambiciosos procesos de reconciliación, pero siguiendo una firme intención de convertirse en referente de construcción de la paz en el mundo, puede hallar en la experiencia de Vietnam un ejemplo útil

para reflexionar sobre los principios que orienten su política exterior, equilibrando intereses nacionales, relaciones internacionales y autonomía estratégica en este propósito.

Precisamente, la doctrina vietnamita de los “Cuatro No” (no participar en alianzas militares; no alinearse con un país para actuar contra otro; no permitir bases militares extranjeras ni utilizar el territorio del país como plataforma para contrarrestar a terceros; y no recurrir ni amenazar con el uso de la fuerza en las relaciones internacionales) constituye un ejemplo interesante que armoniza la seguridad defensiva y de responsabilidad global, con la neutralidad estratégica la autonomía soberana.

Estos principios han permitido a ese país equilibrar sus relaciones con actores

globales y regionales, evitando decisiones o alianzas que limiten sus capacidades en el ámbito global. Para Colombia, que busca ser reconocido como mediador y promotor del diálogo, esta doctrina ofrece algunas lecciones relevantes sobre cómo conciliar la independencia política con una mayor apertura a la cooperación multilateral.

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo se organiza en torno a 4 secciones. En primer lugar, se expone el marco conceptual de la neutralidad estratégica y la autonomía soberana, destacando su relevancia para los poderes intermedios. Luego en segundo lugar, se analiza la política de los “Cuatro No” de Vietnam, sus fundamentos y su impacto en la proyección internacional de ese país. En la tercera sección se estudia cómo estos principios podrían adaptarse al caso colombiano, con sus oportunidades y límites. Finalmente, se ofrecen conclusiones que recogen las lecciones aprendidas y sugieren caminos para que Colombia fortalezca su papel como mediador creíble en la construcción de la paz.

Metodología

El presente documento se desarrolla a partir de un enfoque cualitativo y comparativo, enfocado en el análisis documental de fuentes académicas y oficiales sobre política exterior de Vietnam y Colombia. La investigación cualitativa, como señalan Mohajan (2018), busca comprender fenómenos sociales y políticos en su complejidad, privilegiando la interpretación de contextos y documentos. En este caso, la

interpretación se organiza a partir de categorías analíticas como: principios doctrinales de política exterior, objetivos estratégicos, mecanismos institucionales de implementación y adaptabilidad a contextos internacionales diversos. Estas categorías permiten estructurar la comparación y profundizar en la manera en que las doctrinas de política exterior pueden ser examinadas y eventualmente adaptadas a otros países, lo que resulta pertinente para el análisis de Vietnam y Colombia.

En este sentido, el objetivo es identificar los principios de la doctrina de los “Cuatro No” y analizar su utilidad para el caso colombiano, considerando también en el proceso de reflexión las particularidades históricas y de seguridad del país. Este trabajo utiliza además el método comparativo como herramienta principal, lo que permite establecer semejanzas y diferencias entre la política exterior vietnamita y las aspiraciones colombianas de convertirse en un poder intermedio.

No obstante, el método comparado implica más que una simple identificación de paralelismos: parte de una hipótesis que vincula la doctrina vietnamita de neutralidad y autonomía (variable independiente) con la posibilidad de fortalecer la proyección internacional de Colombia (variable dependiente). A través de esta relación causal se orienta la comparación de los casos, complementada con la técnica de análisis de contenido para sistematizar los principios de la doctrina vietnamita y contrastarlos con los

discursos y documentos de política exterior colombiana (Gilley & O'Neil, 2014).

Finalmente, el trabajo se apoya en fuentes secundarias, incluyendo textos académicos y documentos institucionales. Esta selección de fuentes se hizo teniendo en cuenta la actualidad, pertinencia y rigor académico, procurando que las reflexiones realizadas tengan una evidencia sólida. No obstante, es importante advertir que esta propuesta no busca generar una generalización universal, sino más bien presentar una disertación informada y contextualizada sobre la utilidad de la doctrina vietnamita de los Cuatro No como referente para Colombia.

Vietnam y Colombia: convergencias y contrastes

En el campo de las relaciones internacionales, la neutralidad estratégica se entiende como una categoría conceptual que describe la posición de ciertos Estados frente a las tensiones del sistema internacional, y ha sido trabajada por diversos autores en el análisis de potencias intermedias y políticas de autonomía (Jordaan, 2003; Gilley & O'Neil, 2014; Phan, 2022; Hoang, 2024). Por neutralidad estratégica podemos entender la capacidad de un Estado para mantener independencia en sus decisiones de política exterior, sin quedar condicionado o limitado entre las rivalidades de las grandes potencias. No se trata necesariamente de aislamiento, sino de un camino intermedio que procura el equilibrio y permite de esa manera interactuar con distintos actores del

sistema internacional, sin comprometer la libertad de acción.

En la teoría de las relaciones internacionales, el concepto de poder intermedio ha sido trabajado ampliamente, distinguiendo entre poderes medios tradicionales y emergentes. Jordaan (2003) lo define como aquellos Estados que, sin ser grandes potencias, poseen suficiente capacidad material y legitimidad internacional para influir en asuntos globales y regionales, actuando como mediadores o constructores de consensos. Para un poder intermedio, esta neutralidad es una herramienta valiosa que le asegura espacio de maniobra y credibilidad, permitiéndole actuar como enlace o puente capaz de acercar posiciones discordantes y ofrecer soluciones que no están condicionadas por alianzas rígidas. Se trata, en suma, de una estrategia de “cooperación y lucha” que preserva la capacidad de respuesta (Hoang, 2024).

Siguiendo a Jordaan (2003), para que un país sea reconocido como un poder intermedio, este requiere tener suficiente capacidad para influir en foros y ser escuchado en debates internacionales competitivos, aunque sin la fuerza de una gran potencia, y por eso la autonomía se convierte en un recurso clave para sostener esa posición en el ámbito internacional.

La autonomía soberana, por su parte, significa que un país define sus prioridades nacionales y su política exterior de acuerdo con sus propios intereses, sin ajustarse o depender excesivamente de influencias o presiones de otros actores o fuerzas

externas. Para el caso de los poderes intermedios, esta autonomía soberana es clave pues garantiza actuar con una voz y un voto propio en escenarios multilaterales, siendo de esa manera reconocidos como sujetos independientes y responsables de sus propias decisiones.

La combinación de neutralidad estratégica y autonomía soberana genera entonces un escudo diplomático y un círculo virtuoso que ofrece a los poderes intermedios un marco sólido para fortalecer su posición en el ámbito internacional, cosechando legitimidad y confianza a pesar de no ser países dominantes ni marginales. Ser un poder intermedio implica entonces ocupar un lugar entre la influencia global y las limitaciones regionales, en el cual su credibilidad depende principalmente de la consistencia entre sus valores y sus acciones, así como de su capacidad de cooperar, mediar en conflictos o promover la paz sin olvidar los propios intereses nacionales (Aydıntaşbaşı et al., 2023).

Dicho esto, neutralidad y autonomía no solo son meros conceptos teóricos sino alternativas y estrategias relevantes para que Estados como Colombia o Vietnam mantengan un margen de acción suficiente que les permita, por ejemplo, asumir un liderazgo temático o convertirse en mediadores creíbles en el sistema internacional.

La política de los “Cuatro No” de Vietnam constituye un eslabón crítico de su estrategia de proyección y defensa, la cual fue establecida finalmente en el Libro Blanco de Defensa de 2019, fijando 4 ejes centrales: no formar alianzas militares, no

alinearse con un país contra otro, no permitir bases militares extranjeras en su territorio, y no usar ni amenazar con usar la fuerza en las relaciones internacionales (Gobierno de Vietnam, 2020).

Estos elementos orientadores se fundamentan además en la historia y tradición de lucha por la independencia y defensa de la soberanía que ha venido guiando la identidad nacional, el comportamiento internacional y la política exterior vietnamita desde la renovación del Đổi Mới. Este proceso, iniciado en 1986, representó un intento de apertura para modernizar el país tras años de conflictos, procurando también diversificar sus relaciones con la comunidad internacional y asegurar un entorno externo lo más seguro y estable posible. De acuerdo con Tien y Ha (2025), esta estrategia de renovación abierta al mundo permitió a Vietnam acompañar su crecimiento económico y desarrollo social interno con una autonomía diplomática fortalecida, permitiéndole proyectarse mejor como un actor responsable y socio fiable y equilibrado del sistema internacional.

Justamente, la doctrina mencionada se basa en las decisiones de apertura y diversificación que ha venido persiguiendo Vietnam desde los noventa. Para lograr esto, los documentos oficiales del gobierno subrayan la voluntad de Hanoi de ser un “socio confiable y amigo de todos los países”, al tiempo que busca responder a las presiones y equilibrar las tensiones entre China y Estados Unidos y otros el mayor grado de autonomía estratégica posible.

En este sentido, el Đổi Mới no solo puede entenderse como una política de apertura externa, sino también como una variable interviniente de carácter doméstico que condiciona y explica el comportamiento del Estado en el ámbito internacional. Su impacto en la política exterior vietnamita muestra cómo las dinámicas internas (económicas, sociales y políticas) se entrelazan con las decisiones diplomáticas, lo que en un análisis comparado resulta clave para evaluar hasta qué punto las transformaciones internas influyen en la proyección internacional del país.

Por esa razón, autores como Hoang (2024) o Zeberlein (2023) observan que los “Cuatro No” no significa la búsqueda de autosuficiencia, sino es más bien una fórmula flexible y hábil de “diplomacia del bambú” que busca combinar un pragmatismo en materia de cooperación, y atención a las necesidades de defensa de la soberanía y seguridad. En pocas palabras, es un enfoque que acepta la apertura y la negociación internacional, pero no renuncia a principios esenciales, procurando mantener un margen o habilidad de ajustar posiciones según el contexto, preservando al mismo tiempo la estabilidad y la autonomía de política exterior, a pesar de la situación y factores externos que no se pueden controlar y que son propios del sistema internacional.

Respecto del impacto que ha tenido esta política, es posible señalar que este direccionamiento le ha permitido a Hanoi navegar entre tensiones geopolíticas, acrecentadas debido a su misma posición geográfica, construyendo y transmitiendo

progresivamente una imagen de actor responsable y no alineado, lo que ha facilitado su interacción con nuevos y viejos socios y organismos internacionales, manteniendo abiertos canales de comunicación, asistencia o cooperación, sin quedar atrapado en disyuntivas debido a la pertenencia en bloques comerciales o militares muy rígidos o condicionantes.

Naturalmente, esta fórmula de neutralidad estratégica también implica algunos riesgos o limitaciones en la práctica. Por ejemplo, ante amenazas producto de una escalada de rivalidades y tensiones geopolíticas, en buena medida debido al choque de intereses entre potencias como China y Estados Unidos, Vietnam y otros países del sudeste asiático se han visto cada vez más obligados a re-balancear la retórica de no alineamiento, por medio de acciones de compensación diplomática y estratégica, usualmente relacionadas con una mayor inversión y cooperación en seguridad (por medio de pronunciamientos, agendas bilaterales, ejercicios navales, o asistencia en capacidades) (Phan, 2022; Chang, 2022).

En el caso vietnamita, esta recalibración se adelanta permanente y a través de una especie de “cláusula condicional” en su doctrina, la cual permite desarrollar vínculos militares y de seguridad según las circunstancias y necesidades concretas, en las cuales las decisiones y acciones de ajuste mantienen un alcance esencialmente disuasivo y orientado a la defensa (Zeberlein, 2023).

De este modo, Hanoi ha buscado mantener el mayor margen de maniobra posible,

obteniendo recursos o reforzando sus capacidades mediante marcos de cooperación acordados que permitan responder a las amenazas percibidas, al tiempo que se cuida de asumir compromisos que puedan generar alta dependencia o causar represalias de vecinos u otros poderes regionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone ahora reflexionar sobre cómo los principios de la política de los “Cuatro No” de Vietnam podrían adaptarse al caso colombiano, no únicamente como un ejercicio de analogía normativa, sino a partir de un estudio comparado que observe las variables sistémicas e intervinientes que condicionan el comportamiento de Colombia en política exterior. De esta manera, se busca una suerte de armonización con los valores y la identidad histórica de la política exterior de Colombia, basada, entre otras cosas, en el respeto por la soberanía y la autonomía de los pueblos, la solución pacífica de las controversias, la proyección plural al mundo y la promoción y protección de los derechos humanos y la democracia.

El análisis, por tanto, debe orientarse a comprender cómo estas tradiciones diplomáticas se relacionan con la búsqueda de neutralidad estratégica y autonomía soberana, más que a una simple trasposición de principios, permitiendo identificar los márgenes de acción de Colombia en el sistema internacional contemporáneo.

Colombia se ha configurado históricamente como un poder intermedio, gracias a su posición geoestratégica, su

capacidad de articularse con distintos bloques regionales y globales, y su tradición de participación activa en escenarios multilaterales. Esa trayectoria le otorga credibilidad para desempeñarse como mediador en conflictos y negociaciones internacionales, más allá de ser visto únicamente como “ejemplo inspirador” y modelo para el mundo, como lo ha calificado la ONU (2024; 2021).

En ese sentido, adaptar esta doctrina implica traducir su lógica de neutralidad estratégica y autonomía soberana en elementos funcionales para continuar el camino como poder intermedio, lo cual habilitaría al país a actuar mejor como mediador creíble. En ese sentido, si bien la noción de “potencia mundial de la vida” ha sido trazada como propósito del gobierno actual (DNP, 2023), se considera que esta puede y debe conjugarse con los esfuerzos de largo plazo en una política de Estado, asegurando continuidad y coherencia más allá de los ciclos gubernamentales, y sirviendo así al propósito final de consolidar un papel estable y reconocido de Colombia en el escenario internacional.

No se trata de un reinicio ni de la implantación de componentes foráneos, sino más bien de reforzar la inserción colombiana a partir de sus propias experiencias de paz y capacidades técnicas, del respeto al derecho internacional y de la diversificación de las relaciones internacionales, evitando comprometerse con esquemas o bloques geopolíticos o de seguridad que terminen contradiciendo y debilitando su agenda y prioridades, en especial frente a temas como resolución de

conflictos, descarbonización o defensa de los derechos humanos, en los que se ha destacado.

Dicho esto, a fin de orientar el análisis y plantear una propuesta de adaptación de los elementos centrales de la doctrina vietnamita de los Cuatro No a la política exterior colombiana, se expone a continuación un desarrollo por cada eje, identificando algunas posibles líneas de acción y sugerencias de adaptación y aplicación. Este ejercicio no busca ser exhaustivo, sino más bien contribuir al debate académico y práctico, explorando y evaluando algunas alternativas que permitan en última instancia reforzar la proyección plural y el asertividad de Colombia en el sistema internacional, conservando su autonomía y no alineamiento.

Respecto de la “No participación en alianzas militares”, que se traduciría en evitar asociarse a compromisos militares rígidos o estrictos, pues estos terminan limitando la autonomía de la política exterior. En el caso de Colombia, siguiendo los lineamientos el PND 2022–2026 y el PEI 2023–2026 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que priorizan el ejercicio de la diplomacia por la paz, el cuidado de la vida y la buena vecindad, se podría aplicar el eje pero manteniendo la cooperación para el fortalecimiento de capacidades y buenas prácticas con socios estratégicos (como la UE y EE.UU.), sin necesariamente unirse a pactos militares que terminen involucrando al país en disputas políticas o conflictos ajenos o lejanos.

Incluso, esta orientación puede permitir estudiar y explorar cooperación con otros actores del sur global que también se destacan en campos de necesidad e interés para Colombia como es el caso de: Brasil (seguridad fronteriza amazónica), India (capacidades tecnológicas y antiterroristas), Sudáfrica (seguridad portuaria y marítima) o Turquía, diversificando también las relaciones internacionales nacionales (interdicción aérea y comunicaciones), entre otros.

De hecho, es posible acompañar este direccionamiento con la decisión de Colombia de mantener una cooperación formal con la OTAN en calidad de “socio global” desde 2018, toda vez que este tipo de vínculo no significa membresía plena u obligación de defensa colectiva (en términos del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte), sino es sobre todo un modelo de cooperación técnica, selectiva y no automática, que de hecho termina complementando las capacidades y la participación de Colombia en otros foros como ONU, MNOAL, OEA o CELAC, reflejando no una intención de alineamiento sino una vocación multilateral que no sacrifica la autonomía o soberanía.

En este sentido, podría decirse que la relación de Colombia con la OTAN guarda cierta analogía con la doctrina de los “cuatro no” de Vietnam, pues ambos casos buscan un equilibrio: Vietnam rechaza alianzas militares y bases extranjeras para preservar su independencia, mientras que Colombia, aunque coopera con la OTAN, lo hace bajo un esquema limitado que no

compromete su soberanía ni la obliga a participar en compromisos automáticos de defensa. Así, se trata de fórmulas distintas pero convergentes en la idea de que la cooperación internacional puede coexistir con la autonomía estratégica.

Este manejo prudente de las relaciones en seguridad y defensa contribuye a la proyección de Colombia como un país que busca consolidarse como “potencia mundial de la vida”, en tanto meta del actual gobierno, pero que debe entenderse también como parte de un esfuerzo de Estado por construir una política exterior más autónoma y equilibrada.

Lo anterior permitiría prevenir alineamientos militares que puedan enemistar al país con pueblos y países de otras regiones o de su misma región, y al mismo tiempo ampliar el margen de maniobra diplomática, con el cual Colombia se puede mostrar como un promotor de la paz creíble y ofrecerse como potencial mediador confiable. En este sentido, más allá de un objetivo de gobierno, a la larga se trata de avanzar hacia una política exterior que, como lo hace Vietnam, logre mantener un balance estratégico sin quedar atada a bloques liderados por potencias que generan división política, económica o militar a nivel internacional.

No obstante, como se ha visto con las recientes decisiones de rebalanceo de las políticas de países del sudeste asiático, incluido Vietnam, es claro que este principio no debe ser tan rígido como para negar acuerdos cuando las circunstancias, las tensiones escalen a un nivel tal que se

configure una auténtica amenaza a la soberanía e integridad territorial del país (Marzuki, 2025; Huynh, 2022; Chang, 2022).

En el caso de Vietnam, el giro estratégico respondió a la presión constante de China en el Mar del Sur, lo que obligó a Hanoi a flexibilizar su doctrina y abrirse a alianzas más amplias, incluso con actores que antes eran vistos con cautela. Este proceso muestra que los cambios no surgen de improviso, sino de la necesidad de proteger intereses vitales frente a un entorno internacional dinámico y complejo.

En ese sentido, Colombia, que tradicionalmente ha mantenido un alineamiento casi irrestricto con Estados Unidos, enfrenta el reto de repensar su posición (Andrade Quiroga, 2023). La dependencia de un solo socio limita su margen de maniobra y reduce su capacidad de adaptación. Así como Vietnam diversificó sus vínculos para equilibrar la influencia de China, Colombia podría avanzar hacia una doctrina más flexible, incorporando una “cláusula condicional” que le permita ajustar sus alianzas según las transformaciones del sistema internacional, sin renunciar a sus compromisos, pero ampliando su autonomía estratégica.

Sobre el “No alinearse con un país para actuar contra otro”, este principio se puede acompañar de forma natural con varios de los principios de la política exterior colombiana, como por ejemplo el respeto por la soberanía y la autonomía de los pueblos y la coexistencia pacífica. Así

mismo, se podría decir que este principio estaría implícito en el artículo 9 de la Constitución Política de Colombia, así como en el Programa de Política Internacional del gobierno actual, el cual, entre otras cosas, prioriza la integración latinoamericana, el multilateralismo y la cooperación con Asia, África y el Caribe, evitando alineamientos que deriven en conflictos o agudicen la polarización regional o internacional.

Si bien es cierto que en algunas ocasiones de su historia el país ha tomado partido en conflictos que lo ha llevado a alinearse con ciertos países, estos episodios han sido más coyunturales, buscando definir o salvaguardar una posición más favorable en litigios, que parte de una política exterior estratégica más amplia. De hecho, estas decisiones de alineamiento se enmarcaron en guerras regionales, tensiones fronterizas o alianzas hemisféricas, los cuales se desarrollaron en contextos históricos precisos como la llamada guerra fría (1950–1980).

En ese sentido, en la práctica de los últimos años se puede decir que el país ha seguido implícitamente este principio, y seguir este camino de hecho puede reforzar la posición del país como actor autónomo y en capacidad de interactuar con la diversidad de países incluida potencias históricas o emergentes como EEUU, Japón, China, Rusia, India o la misma UE, sin que esto perjudique sus vínculos regionales o genere confrontación con otros socios, reforzando su papel como puente en debates sobre lucha contra la crisis climática, migración o drogas.

No obstante, debe reconocerse que la autonomía ha sido relativa y en muchos casos condicionada por la influencia de actores predominantes en la región. En este contexto, el gobierno actual ha buscado ampliar márgenes de independencia y diversificar relaciones hacia nuevos espacios como China y África, procurando un equilibrio más complejo en su vínculo con Estados Unidos. Aunque estos esfuerzos no siempre han tenido resultados plenos, sí han permitido mantener un balance entre la cooperación técnica y la apertura hacia otros socios internacionales.

Ahora bien, este principio doctrinal no implica que el país renuncie a mantener una posición proactiva que le permita conseguir apoyo y validación internacional que fortalezca su posición y pueda contrarrestar reclamos territoriales o tensiones con países como Nicaragua, Venezuela o Israel, sin cerrar los canales técnicos y diplomáticos con estos actores para resguardar el contacto con la diáspora y las autoridades, evitar el aislamiento y mantener espacios de negociación, entre otros.

Si uno de los propósitos del país como “potencia mundial de la vida” es consolidarse como mediador creíble, más allá de ser referente y compartir las lecciones del proceso de paz de 2016, entonces su rasgo esencial debe ser la capacidad de interlocutar con todos los actores. Esto implica comprender las posiciones, formular propuestas, tender puentes y acercar posturas.

La experiencia de Qatar en ese sentido resulta muy interesante, toda vez que este país ha logrado irrumpir como mediador confiable, capaz de dialogar incluso en escenarios de alta polarización, facilitando procesos en Afganistán, Gaza y la República Democrática del Congo, o liderando avances diplomáticos entre Sudán y Chad, Eritrea y Yibuti, así como el acuerdo de paz de Darfur de 2011 (Milton, Elkahlout, & Tariq, 2025; Schaer, 2024).

Respecto del tercer No, que hace alusión a “No permitir bases militares extranjeras ni utilizar el territorio del país como plataforma para contrarrestar a terceros”, este eje se podría articular entorno al mandato constitucional que demanda que Colombia sustente sus relaciones exteriores en la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios generales del derecho internacional.

Sobre lo anterior, es importante indicar que históricamente, debido a la incidencia y permanencia del conflicto armado interno, agravado por el flagelo del narcotráfico y la minería ilegal, Colombia ha buscado acuerdos de cooperación con EE. UU. en materia de capacidades en seguridad, pero sin que se hayan constituido bases extranjeras en su territorio.

Ahora bien, es importante señalar que esa cooperación no se limitó al entrenamiento y la transferencia de recursos, sino que también implicó la presencia de personal estadounidense y el acceso a instalaciones militares nacionales. Aunque jurídicamente no se han creado “bases

extranjeras”, programas como el Plan Colombia y el acuerdo de 2009 sobre el uso de varias bases permitieron un despliegue significativo de capacidades estadounidenses, generando debate sobre si estas instalaciones operaron como una suerte de enclaves militares de facto (Arias Barona, 2024).

De hecho, lo que se ha venido a denominar como la “diplomacia de seguridad” colombiana ha funcionado como herramienta de posicionamiento estratégico, posicionando a Colombia como socio en la paz y seguridad regional, privilegiando una cooperación de alcance técnico, entrenamiento y coordinación institucional, antes que la presencia o instalación de infraestructura militar extranjera permanente (Abella Osorio & Torrijos, 2020). En esa línea, Hochmüller y Müller (2025) señalan que la política colombiana de cooperación Sur-Sur en seguridad se ha sustentado en la transferencia de conocimientos, programas de entrenamiento y fortalecimiento institucional. Gracias a la construcción de “homologías” entre los problemas internos y los de otros países, Colombia ha venido afianzando su papel como exportador de seguridad, al tiempo que ha logrado negociar en mejores términos su relación con Estados Unidos.

Si bien en el debate público han surgido en ocasiones discusiones sobre la posible existencia de bases extranjeras, lo que se ha observado corresponde más bien a acuerdos puntuales y de alcance limitado, orientados a cooperación técnica y entrenamiento, antes que a instalaciones

permanentes en sentido estricto. No obstante, como lo ha señalado la Comisión de la Verdad en su Informe Final (2022) y diversos estudios (Arias Barona, 2024; Andrade Quiroga, 2023), persiste la discusión sobre el alcance y los efectos de estos acuerdos en la seguridad y la soberanía del país.

Por otro lado, el país ha permitido una presencia internacional de tipo multilateral y civil, albergando por ejemplo la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA), que acompaña desde 2004 los esfuerzos de paz y desarme, así como la Misión de Verificación de la ONU, que supervisa la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC desde 2017. Ambas intervenciones son acordadas y parten de la voluntad soberana, no comprenden bases en sentido estricto, y su operación obedece a principalmente a despliegues técnicos y de observación.

Teniendo en cuenta esto, entonces es factible aplica este tercer eje, que de hecho se compagina convenientemente con los avances del país hacia un modelo de cooperación técnica y científica más robusta, que además se desarrolle en dos vías: por un lado, Colombia ofreciendo su experiencia en materia de construcción de paz, y por el otro recibiendo recursos y capacidades técnicas que le permitan fortalecer tales esfuerzos (Abella Osorio, 2022).

Igualmente, una oposición de Estado mucho más formal y explícita a no tolerar bases foráneas o permitir el uso del territorio para afectar otros países, puede reforzar la posición de Colombia como

vecino y socio responsable y pacífico, en línea además con la concepción de las fronteras como “espacios de vida” y polos de integración regional, como se plantea en el PND 2022-2026, así como con la visión de la seguridad desde el cuidado de la vida y del medio ambiente, y no desde la militarización territorial.

Finalmente, el último eje de la doctrina corresponde a “No utilizar la fuerza ni amenazar con utilizarla en las relaciones internacionales”, un principio que viene a reflejar la experiencia histórica acumulada de Vietnam, atravesada por siglos de conflictos coloniales y la guerra de Vietnam, luego de la cual y en medio de tensiones locales y regionales, llevó al país a adoptar una política que priorizara su independencia y autonomía estratégica, procurando su propia seguridad por medio de la diplomacia y el respeto al derecho internacional.

Este principio doctrinal se vio reforzado luego del conflicto fronterizo con China en 1978 y más recientemente con la escalada de tensiones en el mar de China Meridional, en el cual Hanoi ha insistido en una resolución pacífica de las diferencias teniendo en cuenta la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los foros multilaterales, evitando una confrontación militar directa (Zeberlein, 2023; Fan, 2022).

En la política colombiana, este principio puede estar basado en valores históricos como el respeto al derecho internacional y la y la solución pacífica de controversias, así como en la decisión de hacer de la construcción de paz otro de los pilares de

política exterior, lo cual entre otras cosas se ve expresado en ofertas de CSS como el programa en construcción de paz “De Colombia al mundo”, mediante el cual el país busca compartir sus experiencias en la implementación del Acuerdo de Paz mediante intercambios horizontales sobre todo con naciones africanas y asiáticas para fortalecer procesos de paz inclusivos y sostenibles (APC, 2025).

Por otro lado, este principio se podría adaptar mejor y profundizar en el caso colombiano no solo haciendo un uso más intenso de foros a los que ya hace parte como la OEA o CELAC, también puede recurrir a instrumentos del derecho internacional general, el arbitraje y a otros medios pacíficos, así como a mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), por ejemplo, los buenos oficios y la mediación internacional, mesas de

diálogo facilitadas por terceros neutrales, y el uso de tribunales arbitrales internacionales en disputas comerciales o de inversión.

En todo caso, siguiendo lo mencionado sobre la importancia del rebalanceo de las estrategias internacionales, no se plantea aquí renunciar del todo al uso de la fuerza, sino reconocerlo como un último recurso legítimo, a usarse únicamente cuando se hayan agotado los medios pacíficos previstos en la Carta de la ONU y exista una amenaza inminente contra la soberanía o la integridad territorial. A fin de sintetizar algunas de las reflexiones y análisis realizados, a continuación, se presenta la tabla 1 que propone una aplicación comparada de la doctrina vietnamita de los “Cuatro No” en la política exterior colombiana, destacando posibles puntos de convergencia y adaptación estratégica.

Tabla 1.

Maecenas odio dolor, vulputate vel, auctor ac, accumsan id, felis. Pellentesque cursus sagittis felis cursus sagittis

Eje (doctrina de los “Cuatro No”)	Política exterior de Vietnam	Convergencias política exterior Colombia	Ejemplo de aplicación	Retos / Desafíos
“No participación en alianzas militares”	- Reafirma que no se unirá a alianzas militares. - Mantiene postura de defensa propia y transparente.	- Diplomacia por la paz y buena vecindad - Cooperación técnica sin compromisos militares estrictos.	Cooperación con OTAN como socio global sin defensa colectiva.	- Dificultades para realizar y armonizar cooperación - Necesidad de cláusula condicional para responder a amenazas.
“No alinearse con un país para actuar contra otro”	- Neutralidad frente rivalidades (China–EE. UU.) - Mantiene relaciones sin tomar partido.	- Respeto a soberanía y coexistencia pacífica - Priorización en integración latinoamericana y multilateralismo.	Uso de CELAC, OEA, CAN y ONU, etc. para resolución de diferencias	- Tensiones persistentes (Nicaragua, Venezuela) - Mantener canales abiertos pese a presiones.

“No permitir bases militares extranjeras”	- Tras 1975, firme oposición a bases. - Solo cooperación técnica y visitas con fines limitados y acordados.	- Mandato constitucional: paz y soberanía (Art. 2, 9 y 22 CP) - Cooperación en seguridad sin bases ni presencia militar externa permanente.	- Solo renovación -ampliación misiones políticas (ONU/OEA) como apoyo técnico para la paz, no militar. - Diplomacia para seguridad: fuerzas especiales, desminado, etc.	- Debate interno sobre presencia extranjera. - Presiones, cooperación con condiciones - Rebalanceo ante amenazas inminentes.
“No utilizar la fuerza ni amenazar con utilizarla”	Tras conflictos y tensiones en Mar de China Meridional, insiste en UNCLOS y medios pacíficos.	- Solución pacífica de controversias - Paz como pilar de política exterior. - Recursos suficientes para a disuasión convencional defensiva.	- Programa “De Colombia al mundo” para la paz. - Experticia para manejar negociación y arbitrajes.	- Mantener credibilidad frente a actores que recurren a la fuerza. - Neutralidad puede percibirse como debilidad.

Fuente: Tabla elaborada por el autor con base en Abella Osorio (2022); APC-Colombia (2025); DNP (2023); Hoang (2024); Gobierno de Vietnam (2020).

Conclusiones

El propósito del presente artículo consistió en examinar en qué medida es posible adaptar algunos elementos de la doctrina vietnamita de los “Cuatro No” para fortalecer la autonomía soberana y la proyección de Colombia, favoreciendo así sus objetivos de convertirse en poder intermedio y mediador creíble.

Con este fin, se elaboró un marco conceptual enfocado en los conceptos de neutralidad estratégica y autonomía soberana, y luego de esto se describió la política de los “Cuatro No” y su impacto en la proyección internacional de Vietnam. Renglón seguido se evaluó comparativamente la aplicabilidad de esos ejes al caso colombiano, presentándose algunas propuestas y líneas de acción

concretas para su mejor adaptación institucional y diplomática.

Teniendo en cuenta esto, de esta reflexión es posible extraer las siguientes tres conclusiones clave: en primer lugar, es posible observar que dadas las características y situación geográfica y política de países intermedios como Vietnam o Colombia, una doctrina semejante a las de los “Cuatro No” demuestra que la neutralidad estratégica tiene el potencial de ser una herramienta eficaz para asegurar una autonomía ay margen de maniobra, al tiempo que permite por ejemplo reforzar un perfil de medicación y además avanzar en las prioridades y objetivos de política exterior de los países.

Y es que para países que no son grandes potencias pero que mantienen una agenda ambiciosa y buscar jugar un rol más activo a nivel internacional, la lógica del no alineamiento de los “Cuatro No” permite mantener canales abiertos e interactuar de forma no excluyente con las potencias del sistema internacional, y al tiempo ser visto como socio confiable capaz de tender puentes para ayudar a resolver diferencias o disputas en el ámbito internacional.

Así mismo, al evitar comprometerse con bloques militares rígidos y priorizar la cooperación y el diálogo multilateral, este tipo de doctrinar permite proyectar a los países del sur global como actores que favorecen la paz y el derecho internacional, y ser percibidos de forma más positiva y con menor recelo en la búsqueda de soluciones constructivas.

En segundo lugar, en el caso de Colombia, se observa que la adopción ajustada de estos elementos doctrinales no contradice varios de sus principios rectores de política exterior, sino que además puede fortalecer su proyección internacional de puente y “potencia mundial de la vida”, considerando igualmente su posición geográfica bioceánica.

Al respecto, una combinación virtuosa de valores estratégicos como la autonomía soberana y la diversificación de socios puede fortalecer el papel de Colombia como país promotor de la paz. Esto le permitiría trascender la condición de oferente de cooperación y proyectarse como mediador creíble y confiable, al no estar limitado por bloques o alianzas

militares rígidas que condicionen su política exterior.

Mantener esa autonomía, pero al mismo tiempo conservar canales de diálogo con distintos actores, incluidas las distintas grandes potencias, refuerza su reputación y perfil de mediador. Este posicionamiento, acompañado de credibilidad, consistencia diplomática y apertura multilateral, se alinea además con experiencias exitosas como las de Catar y Vietnam, que han logrado consolidarse como referentes en mediación sin tener un poderío militar destacado (Milton, Elkahout, & Tariq, 2025; Nguyen, 2024).

En tercer lugar, si bien es se reconocen las virtudes y potencialidades detrás de la lógica de la doctrina vietnamita de los “Cuatro No”, como evidencia la práctica de este país, así como las decisiones de otros países del sudeste asiático que siguen políticas exteriores de no alineamiento similares, este tipo de planteamientos deben mantener una flexibilidad estratégica ante desafíos críticos para los países.

En otras palabras, seguir un principio orientador de no alineamiento no significa renunciar a las posibilidades de acuerdos acotados de cooperación técnica en seguridad cuando se configuren y se identifiquen amenazas reales a la soberanía.

Este mecanismo o “cláusula condicional” de rebalanceo permitirá justamente que la neutralidad no se vuelva en contra de los países que la aplican, toda vez que hay garantías de que existe un margen de

acción lo suficientemente para poder responder de manera proporcional y selectiva ante riesgos inmediatos, sin comprometer la coherencia de la política exterior, procurando así realizar un control de daños lo más amplio posible.

Como revela la trayectoria histórica de Vietnam y Colombia, un entorno regional o global atravesado por diferendos históricos, conflictos multicausales, tensiones geopolíticas, y choques de intereses entre potencia y amenazas transnacionales, la capacidad de hacer ajustes medidos y meditados a la estrategia internacional no se percibiría como inconsistencia sino como herramienta que permite resguardar y al final fortalecer la credibilidad de Colombia como actor autónomo, el cual es capaz de mantener siempre su capacidad de proteger sus intereses sin terminar condicionado por las decisiones de poderes externos o atrapado en acciones de bloques bajo dependencias rígidas.

A manera de cierre, puede afirmarse que la doctrina de los “Cuatro No” ofrece a Colombia una alternativa para repensar su política exterior desde las virtudes de la

autonomía y la neutralidad estratégica, sin desconocer sus limitantes ni renunciar a la necesaria flexibilidad frente a los incesantes desafíos de seguridad.

La adaptación creativa y prudente de algunos de sus elementos, articulando independencia decisoria, diversificación de socios y apertura multilateral, no solo tiene el potencial de fortalecer la proyección de Colombia como “potencia mundial de la vida”, sino también de habilitarle un mayor margen de maniobra que lo habilite como mediador y constructor de la paz en el sistema internacional.

Por otra parte, la experiencia comparada de Vietnam y otros países demuestra que la coherencia estratégica, acompañada de ajustes consistentes, constituye una herramienta eficaz para proteger y promover los intereses nacionales. De este modo, se eleva la voz de Colombia como actor autónomo, creíble y comprometido con la paz, capaz de proyectarse con mayor confianza en el sistema internacional.

Referencias

- Abella Osorio, J. D. (2022). Cooperación internacional y construcción de paz: miradas históricas y reflexivas sobre Colombia. *Razón Crítica*, (12). <https://doi.org/10.21789/25007807.1811>
- Abella Osorio, J. D., & Torrijos, V. (2020). La diplomacia para la seguridad en el posicionamiento estratégico de Colombia en el ámbito de la paz y la seguridad regional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 129–150.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632020000100129

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia). (2025). Programa en construcción de paz “De Colombia al mundo”. APC-Colombia.
<https://www.apccolombia.gov.co/modalidades-de-cooperacion/cooperacion-sur-sur/gestion-de-la-cooperacion-sur-sur/programa-en>
- Andrade Quiroga, J. E. (2023). Relación bilateral entre Colombia y Estados Unidos durante el siglo XXI. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 18(36), 121–140. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.347>
- Arias Barona, C. (2024). Intervención estadounidense en Colombia (1999–2016): De las relaciones internacionales a la política de defensa y seguridad. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 19(2), 69–82. <https://doi.org/10.18359/ries.6913>
- Aydıntaşbaş, A., Barnes-Dacey, J., Dennison, S., Dumoulin, M., Grare, F., Leonard, M., Murphy, T., & Torreblanca, J. I. (2023). Strategic interdependence: Europe’s new approach in a world of middle powers. European Council on Foreign Relations (ECFR Policy Brief).
<https://www.jstor.org/stable/resrep53293>
- Chang, J. Y. (2022). Not between the devil and the deep blue sea: Singapore’s hedging. *International Studies Quarterly*, 66(3), Article sqac034. <https://doi.org/10.1093/isq/sqac034>
- Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá: Comisión de la Verdad.
<https://www.comisiondelaverdad.co/informe-final>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Gobierno de Colombia.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Fan, Y. (2022). An analysis of the adjustment of Vietnam’s defense policy in recent years and its causes. *Journal of Political Science and Law*, 9(6), 25–34.
<https://www.davidpublisher.com/Public/uploads/Contribute/641a6c18bdbd1.pdf>
- Gilley, B., & O’Neil, A. (Eds.). (2014). Middle powers and the rise of China. Georgetown University Press.
<https://press.georgetown.edu/Book/Middle-Powers-and-the-Rise-of-China>
- Gobierno de Vietnam. (2020). Principio de los “Cuatro No” de la política de defensa nacional. Portal del Gobierno de Vietnam. <https://en.baochinhphu.vn/four-nos-principle-of-national-defense-policy-11137244.htm>

- Hoang, T. H. (2024). Understanding Vietnam's foreign policy choices amid Sino-US rivalry (Trends in Southeast Asia, No. 16). ISEAS–Yusof Ishak Institute. https://www.iseas.edu.sg/wp-content/uploads/2024/06/TRS16_24.pdf
- Hochmüller, M., y Müller, M.-M. (2026). Homologies and modelling in Colombian South–South security cooperation. *European Journal of International Security*, 11(1), 21–41. <https://doi.org/10.1017/eis.2025.7>
- Huynh, T. S. (2022). Vietnam's "Four No's" of defence policy are being tested. The Interpreter, Lowy Institute. <https://www.lowyinstitute.org/the-interpreter/vietnam-s-four-no-s-defence-policy-are-being-tested>
- Jordaan, E. (2003). The concept of a middle power in international relations: Distinguishing between emerging and traditional middle powers. *Politikon*, 30(2), 165–181. <https://doi.org/10.1080/0258934032000147282>
- Marzuki, K. (2025). An early assessment of Indonesia's defence policy under Prabowo: Stylistic changes; directional continuity (RSIS Commentary No. 25059). S. Rajaratnam School of International Studies, Nanyang Technological University. <https://www.rsis.edu.sg/rsis-publication/idss/ip25059-an-early-assessment-of-indonesias-defence-policy-under-prabowo-stylistic-changes-directional-continuity/>
- Mohajan, H. K. (2018). Qualitative research methodology in social sciences and related subjects. *Journal of Economic Development, Environment and People*, 7(1), 23–48. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/85654/>
- Milton, S., Elkahoul, G., & Tariq, S. (2025). Qatar's evolving role in conflict mediation. *Mediterranean Politics*, 30(1), 53–77. <https://doi.org/10.1080/13629395.2023.2266665>
- Nguyen, T. M. H. (2024). The role of Vietnam in resolving regional conflicts in mainland Southeast Asia in the first half of the nineteenth century. *Asian Journal of Peacebuilding*, 12(1), 1–25. <https://doi.org/10.1007/s12140-024-09432-0>
- Organización de las Naciones Unidas. (2024). Guterres afirma que no debe haber más demora para que los dividendos de paz lleguen a toda Colombia. Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2024/10/1533906>
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). Guterres: El proceso de paz en Colombia “está echando raíces profundas”. Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2021/11/1500432>

- Phan, X. D. (2022). “No one can force Vietnam to choose sides”: Vietnam as a self-reliant middle power. *Asia Policy*, 17(4), 151–179. <https://www.jstor.org/stable/27254598>
- Schaer, C. (2024). Qatar: How the Gulf state has become an international peace broker. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/en/qatar-how-the-gulf-state-has-become-an-international-peace-broker/a-69995458>
- Tien, T. N., & Ha, D. T. (2025). Vietnam’s Foreign Policy Reform (1986-2025): From Breaking Isolation to International Integration and the Era of the Nation’s Rise. *International Journal on Culture, History, and Religion*, 7(SI2), 1060–1077. <https://doi.org/10.63931/ijchr.v7iSI2.483>
- Zeberlein, J. (2023). Vietnam’s “Four Nos” policy and implications for Vietnam–China relations. The Jamestown Foundation. <https://jamestown.org/vietnams-four-nos-policy-and-implications-for-vietnam-china-relations/>.

Cómo citar este artículo

Abella Osorio, J.A. (2026). Neutralidad estratégica y autonomía soberana: la política de los “Cuatro No” de Vietnam como referente para Colombia. *Campos en Ciencias Sociales*, 14(1), 128-146.

<https://doi.org/10.15332/25006681.11633>